

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos	Dirección Estratégica de la Empresa	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Daniel Arias Aranda: Grupo A Valentín Molina Moreno: Grupo B María Mercedes Romerosa Martínez: Grupo C María de los Ángeles Escudero Torres: Grupo D Oscar Fernando Bustinza Sánchez: Grupo E Manuel Ríos de Haro (Coordinador) 			Dpto. Organización de empresas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Teléfono: 958246232. Correos electrónicos: darias@ugr.es , vmolinaz@ugr.es , romerosa@ugr.es , maesto@ugr.es , oscarfb@ugr.es , mrios@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			http://goo.gl/H6W8wk		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
•					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de dirección estratégica y estrategia empresarial. El análisis externo e interno de la empresa: enfoques y técnicas. La formulación de los objetivos de la estrategia de la empresa. Estrategias competitivas genéricas: el liderazgo en costes y la diferenciación. Direcciones y métodos de desarrollo. 					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La enseñanza en esta materia está orientada a conseguir que el alumno concluya satisfactoriamente el curso y:

- Adquiera un conocimiento suficiente de los conocimientos conceptuales de la dirección estratégica y política de la empresa. Los temas que configuran esta parte están dirigidos a introducir a los estudiantes en los conceptos y terminología específicos de la disciplina, destacando el importante papel que la dirección general desempeña dentro de la empresa
- Alcance una formación básica en materia de análisis estratégico. Si la estrategia persigue la adaptación permanente de la empresa con su entorno, es preciso analizar tanto las características de ese entorno, como los atributos de la empresa que permitirían adoptar las decisiones adecuadas para lograr dicha adaptación al entorno.
- Valore adecuadamente el papel de la formación estratégica en la adopción de las decisiones gerenciales. Los temas de esta parte preceden al estudio de las diferentes tipologías de las estrategias.
- Comprenda la estrategia en acción. Este último objetivo persigue a su vez dos sub-objetivos. Por un lado, proporcionar al alumno un conocimiento amplio sobre el proceso de formación de estrategias, indicando los diferentes enfoques existentes. Por otro lado, mostrar cómo la estrategia entra en acción, cómo se llevan a la práctica las decisiones estratégicas, y, finalmente, cómo tiene que existir una congruencia entre estructura y estrategia para alcanzar los objetivos establecidos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE 1. INTRODUCCION

- TEMA 1. LOS FUNDAMENTOS DE LA DIRECCION ESTRATEGICA

PARTE 2. ANALISIS ESTRATEGICO

- TEMA 2. LA MISION, VALORES Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA
- TEMA 3. EL ANALISIS DEL ENTORNO
- TEMA 4. EL ANALISIS INTERNO

PARTE 3. FORMULACION DE ESTRATEGIAS

- TEMA 5. ESTRATEGIAS Y VENTAJAS COMPETITIVAS. ESTRATEGIAS DE DIFERENCIACION Y COSTES
- TEMA 6. DIRECCIONES DE DESARROLLO ESTRATEGICO
- TEMA 7. LOS MÉTODOS DE DESARROLLO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- NAVAS LÓPEZ, E. y GUERRAS MARTÍN, L.A. (2012): Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Cívitas, Madrid.
- NAVAS LÓPEZ, E. y GUERRAS MARTÍN, L.A. (2009): La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones, (4ª Edición). Ed. Cívitas, Madrid.
- NAVAS LÓPEZ, E. y GUERRAS MARTÍN, L.A. (2011): Casos de Dirección Estratégica de la Empresa, (4ª Edición). Ed. Cívitas, Madrid.
- VENDRELL-HERRERO, F. y LAFUENTE, E. (2014): Emprender en la era digital. OmniaScience, Barcelona.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ELLIOT, J., SIMON, W.L. (2011): El Camino de Steve Jobs. Liderazgo para las nuevas generaciones. Ed. Santillana, Madrid.
- GRANT, R.M. (2002): Dirección estratégica. Conceptos, técnicas y aplicaciones, Ed. Cívitas, Madrid.
- JOHNSON, G., SCHOLLES, K. y WHITTINGTON, R. (2006): Dirección estratégica, (7ª Edición). Prentice-Hall, Madrid.
- MENGUZZATO M. y RENAU J.J. (1991): La dirección estratégica de la empresa. Un enfoque innovador del management. Ariel Economía, Barcelona
- MINTZBERG, H.; QUINN, J.B.; GHOSAL, S. (1999): El proceso estratégico. Edición europea revisada, Prentice Hall Iberoamericana.
- PORTER, MICHAEL E. (1985): Estrategia Competitiva. CECSA, México.
- PORTER, MICHAEL E. (1987): Ventaja Competitiva. CECSA, México.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.guerrasynavas.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica.

- TEORIA. La enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual y doctrinal de la problemática objeto de la disciplina. Los alumnos deberán preparar los temas con los libros recomendados por el profesor.
- PRACTICA. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los casos prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será expuesta por él en clase o por varios alumnos y comentada por el profesor. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para las asignaturas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar cada asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

1) La primera, procedente de las notas obtenidas en la prueba final escrita. Los exámenes constarán de dos partes, una parte teórica (70% de la calificación del examen) y otra práctica (30% de la calificación del examen). La parte teórica constará de varias preguntas test, cortas, medias y/o largas. La parte práctica se compone de uno o dos casos prácticos. La superación del examen final, y la obtención de un mínimo de cinco sobre diez tanto en su vertiente práctica como teórica, es requisito indispensable para aprobar la asignatura.

2) La segunda, procedente de un sistema de evaluación continua alternativo exclusivamente a la parte práctica de la asignatura. Este sistema constará de la realización, entrega y exposición de forma periódica de la resolución de los casos prácticos propuestos por el profesor. Este sistema, por tanto, es voluntario y no es obligatorio para aprobar la asignatura al poder el alumnado optar por la prueba escrita alternativa.



3) Para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, esta modalidad de evaluación estará formada por todas aquellas pruebas que el profesor estime oportunas, de forma que se pueda acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias generales y específicas descritas en el apartado correspondiente de esta Guía Docente. En este caso, se realizarán dos exámenes finales (uno para cada parte) que corresponderá al 100% de la calificación final. Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media. Este mismo criterio se aplicara a las convocatorias extraordinarias.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

